



AYUNTAMIENTO DE CAMAS

Servicios Sociales Comunitarios

Área de Bienestar Social, Infancia, Juventud, Mayores, Igualdad e Interculturalidad.

ACTA DE LA COMISIÓN TÉCNICA PARA LA CONCESIÓN DE AYUDAS ECONÓMICAS DE FAMILIA-INFANCIA, DEL ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL, INFANCIA, JUVENTUD, MAYORES, IGUALDAD E INTERCULTURALIDAD DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CAMAS, CORRESPONDIENTE AL 29 DE NOVIEMBRE DE 2024.

En Camas (Sevilla), siendo las 9:30 horas del día 29 de Noviembre de 2024, se reúne la Comisión Técnica de las Ayudas Económicas para ayudas de Familia-Infancia, en la sede del Área de Bienestar Social, Infancia, Juventud, Mayores, Igualdad e Interculturalidad del Excmo. Ayuntamiento de Camas a los efectos de estudiar, valorar y aprobar, si procede, las propuestas presentadas por los Técnicos del Servicio, Trabajadores Sociales de los distintos departamentos que lo componen, asistiendo a la mencionada Comisión:

- María del Carmen Amado Cabrera, Trabajadora Social (SIVO 1)
- Susana González Rojas, Trabajadora Social (SIVO 2)
- Teresa González Prieto, Trabajadora Social (SIVO 3)
- Concepción Fernández Perdomo, Técnico de P.A.F.I.
- Jose Manuel González Martín, Trabajador Social, E.T.F.

Por los componentes de la Comisión Técnica se procede a examinar, estudiar y valorar las propuestas técnicas presentadas. Los técnicos firmantes confirman que los beneficiarios de las Ayudas Económicas que se relacionan en la presente acta cumplen los requisitos exigidos en el Reglamento Municipal de los Servicios Sociales Comunitarios que las regula, actualmente en vigor, y que han presentado la documentación requerida al efecto. Dicha documentación obra en el Servicio, en sus correspondientes expedientes, quedando a disposición de la Intervención de Fondos, habiéndose comprobado la misma por los Técnicos que suscriben y, sobre todo, en lo referente a los expedientes de Familia, se han comprobado fehacientemente los libros de familia, los certificados de empadronamiento, los documentos de identidad y otros documentos presentados por los beneficiarios, corroborándose que las ayudas concedidas se corresponden con el número de menores de cada una de las familias y que la temporalización y las cuantías de las ayudas objeto de la presente acta, se ajustan a lo referido en las Bases Reguladoras de las mismas.

También se han tenido en cuenta los siguientes aspectos:

- Que la concesión directa de la ayuda se ampara en alguno de los supuestos que, según el Reglamento Municipal vigente, se habilitan para utilizar este procedimiento.
- Que los beneficiarios cumplen los requisitos establecidos en dicho Reglamento, no habiendo sido declarados incurso en causa de reintegro de ayudas o de la pérdida del derecho al cobro de las mismas y que no han sido objeto de retención de los libramientos de pago o de las cantidades pendientes de abonar al mismo o entidad colaboradora, referidos a la misma subvención.
- Que las cuantías no superan los máximos establecidos en el reglamento, en el año en curso.
- Que está justificada la realización total del gasto realizado.

La Comisión, por unanimidad, acuerda conceder las ayudas económicas a las personas que se relacionan en la presente acta, por los conceptos y cuantías que, asimismo, se

MARIA DEL CARMEN AMADO CABRERA (1 de 5)

Trabajadora Social
Fecha Firma: 02/12/2024
HASH: 0592648221a746b291936e4650319fa



JOSE MANUEL GONZALEZ MARTIN (2 de 5)

Trabajador Social, E.T.F.
Fecha Firma: 02/12/2024
HASH: 598a017ae54e8ab4715c21132ed8368



TERESA GONZALEZ PRIETO (3 de 5)

Trabajadora Social
Fecha Firma: 02/12/2024
HASH: 5956c6b58c203b5329b7c966087c88



Ayuntamiento de Camas

Plza. Ntra. Sra. de los Dolores, s/n, Camas. 41900 (Sevilla). Tfno. 955980264. Fax: 954396145

Cód. Validación: 9AZAKSY6S2593QL3LLA3M44L
Verificación: <https://camas.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 3





AYUNTAMIENTO DE CAMAS

Servicios Sociales Comunitarios

Área de Bienestar Social, Infancia, Juventud, Mayores, Igualdad e Interculturalidad.

detallan:

FAMILIA CON MENORES (E.T.F.)

D.N.I./N.I.E.	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	IMPORTE DE LA AYUDA (€)
77-███-███-███	LIDIA	MENDOZA	FLORES	180 €
Y9-███-███-███	DILMA CLARIVEL	LEMUS	MORALES	150 €
302-███-███-███	BRIGIDA	GAYOSO	TORRES	150 €
533-███-███-███	MIRIAM	CHICA	TOMÁS	180 €
Y0-███-███-███	VERA	SALI		150 €
294-███-███-███	GALIN PRISCILA	HEREDIA	YAÑEZ	150 €
52-███-███-███	MÓNICA	DÍAZ	RODRÍGUEZ	150 €

Total.....1.110 €

FAMILIA CON MENORES (P.A.F.I.)

D.N.I./N.I.E.	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	IMPORTE DE LA AYUDA (€)
488-███-███-███	JOSÉ ANTONIO	VILLARREAL	LÓPEZ	120 €
295-███-███-███	ANGÉLICA VICENTA	SILVA	MUÑOZ	150 €
522-███-███-███	RAQUEL	MARTÍN	RODRÍGUEZ	120 €
288-███-███-███	ROCIO	MUÑOZ	RODRÍGUEZ	180 €
287-███-███-███	ALEJANDRA	MÉNDEZ	COTA	150 €
541-███-███-███	SILVIA ZAIDA	AMURRIO	VEIZAGA	120 €
541-███-███-███	MARÍA DEL CARMEN	ROMERO	BAUTISTA	180 €
287-███-███-███	M.ª JOSE	BAENA	FERNÁNDEZ	120 €

Total.....1.140 €

FAMILIA CON MENORES (SIVO.1.)

D.N.I./N.I.E.	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	IMPORTE DE LA AYUDA (€)
778-███-███-███	SOFÍA	VASSIA	GONZÁLEZ	120 €

Total.....120 €

FAMILIA CON MENORES (SIVO 2)

D.N.I./N.I.E.	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	IMPORTE DE LA AYUDA (€)
532-███-███-███	LAURA	SECO	MERCHÁN	150,00 €
52-███-███-███	MARÍA DE LOS REYES	AGÜI	MARÍN	150,00 €

Ayuntamiento de Camas

Plza. Ntra. Sra. de los Dolores, s/n, Camas. 41900 (Sevilla). Tfno. 955980264. Fax: 954396145



SUSANA GONZÁLEZ ROJAS (4 de 5)

Fecha Firma: 02/12/2024
HASH: 2844e1c2638e4540b3555285f36eb2cc



PAF01 (6 de 5)

Fecha Firma: 02/12/2024
HASH: 990fc209f1a1b952a81e1f95f6aaf438



Cód. Validación: 9AZAKSY6SS2593QJ3L3LA3M44L
Verificación: <https://camas.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 3



AYUNTAMIENTO DE CAMAS

Servicios Sociales Comunitarios

Área de Bienestar Social, Infancia, Juventud, Mayores, Igualdad e Interculturalidad.

532	MAÍA DE LA CRUZ	GARCÍA	SIVIANES	150,00 €
X89	VICTORITA	MEMET		150,00 €
Y01	DOUNIA	LAOUKILI		120,00 €
Y371	REGINA	BELÉN	DE CÁCERES	180,00 €
553	LYN JURLEY	VÉLEZ	QUINTERO	120,00 €
X99	KIA KEMESSIAN	WOUYEBEI		150,00 €
063	GEORGIANA-VIORICA	ZINCA		180,00 €
Z031	KAROL MILENA	CÓRDOBA	OROBIO	120,00 €
52	MARÍA ROCÍO	FERNÁNDEZ	LALUZ	120,00 €

Total.....1.590 €

FAMILIA CON MENORES (SIVO.3)

D.N.I./N.I.E.	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	IMPORTE DE LA AYUDA (€)
5334	RUTH	DÍAZ	ROMERO	180,00 €
Y79	NATHALIA	RICARTE	SANTANA	120,00 €
Y95	MYROSLAVA	VOVK		180,00 €
533	SEBASTIÁN	LIZANO	MARÍN	180,00 €
23	RAQUEL	FLORES	ORTEGA	120,00 €
Y32	SELENE	QUINTERO	GUERRA	120,00 €
AZ2	HAMAT ISAID	COLORADO	RODRÍGUEZ	150,00 €
295	CARMEN SUSANA	VARELA	CLAVIJO	120,00 €
288	ANA MARÍA	VACA	REAL	120,00 €
553	ITAB	BONNOUH	LAGHMOUCHI	150,00 €
Z10	PRECIOUS ONETE	JUDE	EHIEDU	120,00 €
288	MEHDI	BENDRIS	GILARTE	150,00 €
X61	GENA	ROUA		150,00 €

Total.....1.860 €

TOTAL GENERAL AYUDAS DE FAMILIAS CON MENORES5.820 €

Sin más que tratar, siendo las 11:30 horas del mismo día, se levanta la sesión de la que se recoge la presente acta que, en prueba de conformidad, firman todos los técnicos asistentes.

Ayuntamiento de Camas

Plza. Ntra. Sra. de los Dolores, s/n, Camas. 41900 (Sevilla). Tfno. 955980264. Fax: 954396145



